



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



INFORME N° 1 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA_ CON ID: 479.858

Caacupé, 05 de mayo de 2026

Señor

DENIS LICHI, Gobernador

Gobernación del Tercer Departamento Cordillera

En la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, a los 05 días del mes mayo de dos mil veintiséis siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del comité evaluador de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 en su "Artículo 54.- Comités de Evaluación Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos...", se reúnen el Abg. Rodrigo Irala y el Abg. Rafael Ruiz Díaz, a los efectos de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la Convocatoria a MENOR CUANTÍA NACIONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA_ CON ID: 479.858, el cual realiza estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto N° 2264/24, respecto a la integridad del contenido del informe de evaluación.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día 30 de abril de 2026 a las 08:10 horas, se procedió a la **Apertura de Sobre, donde se recibió dos (2) sobres, presentados por el siguiente oferente:**

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PIRO YSA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 290.160.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Taja Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/04/2026 a 30/08/2026, 123 días
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 291.240.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 18.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/04/2026 a 27/09/2026, 151 días



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
PIRO YSA S.R.L.	119	1881834	NO	Registro Proveedor	2024-09-09 11:55:24	2024-09-17 09:03:45
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	34	1881762	NO	Registro Proveedor	2024-01-02 00:00	2024-01-08 14:40:24

Observación a la oferta: 80010995-3 - PIRO YSA S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se solicita desglose de precios a la empresa a modo de corroborar si contempla salarios, vacaciones, aguinaldo e ips de los 5 personales solicitados sobre todo los costos en insumos teniendo en cuenta la cantidad solicitada por la convocante además de costo de pólizas, herramienta, impuestos y otros.-	80077342-0 - J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	Jose Gonzalez	2026-04-30 09:13:17

Observación a la oferta: 80077342-0 - J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA

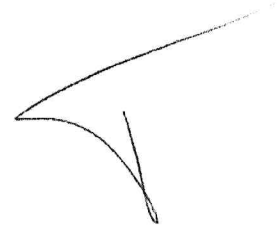
J. L. Y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0



Piro Ysa S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>1- La empresa fecha en su sobre como presentación de la oferta el 30 de octubre de 2025, siendo que debe ser 30 de abril de 2026 siendo un requerimiento específico en el pliego de bases y condiciones con relación al sobre a ser presentado.</p> <p>2- No presenta declaración jurada de planilla de pago a personales por el cual se desconoce la cantidad de personales, de salario asignado, de vacaciones remuneradas y el aguinaldo proporcional, solicitamos a la empresa el desglose de precios con relación a la carga social establecida en la legislación vigente.</p> <p>3- No presenta contratos y/o ordenes de trabajo que acrediten su experiencia en el rubro de servicio de limpieza.</p> <p>4- No presenta documento de técnico en salud ocupacional categoría A ni tampoco contrato de su prestación de servicio con su empresa siendo que el PBC solicita el mismo.</p> <p>5- No presenta certificación ISO 9001 e ISO 14001 en el rubro de servicio de limpieza.</p> <p>6- No presenta documento de vehículo de no mas de 5 años de antigüedad en propiedad o arrendamiento con certificación de firma como solicita el PBC.</p> <p>7- No presenta certificado de origen nacional.</p>	80010995-3 - PIRO YSA S.R.L.	Lucia Chaparro	2026-04-30 09:13:17

7





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Table with 4 columns and 7 rows containing numbered observations (8-13) regarding personnel, declarations, financials, reserves, commercial licenses, and conflicts of interest.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Handwritten signature and stamp for 'L.V. COMPANIA S.A.' with RUC 800773420.

Handwritten signature and stamp for 'Pira Ysa S.R.L.' with 'Socia Garantista'.

Official stamp and signature of 'Abg. Celso Saldívar Encargado U.O.C.'.

Aclaracion: las observaciones realizadas por los potenciales oferentes seran evaluadas en los apartados correspondientes.

Acta de Apertura en ANEXO

2- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN - Art 75 Decreto 2264/24

Art. 75- Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Handwritten number '7' at the bottom left.

Handwritten mark or signature at the bottom right.



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3. Verificación De Los Documentos sustanciales.

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75- Procedimiento de Evaluación, Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	PIROYSA SRL	JL Y COMPAÑIA S.A.
Formulario de ofertas debidamente firmado*	Cumple Presenta mencionado documento	Cumple Presenta mencionado documento
Garantía de mantenimiento de ofertas* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple Presenta Póliza Aseguradora Taju	Cumple Presenta Póliza de Royas seguros
<u>VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA</u> se ha establecido la condición de realizar visita técnica de manera obligatoria, ante la necesidad de conocer el sitio de ejecución de la obra. Por tanto, fue publicado en el SICP, para el martes, 22 de abril de 2026 - 08:00, para la visita técnica.	Cumple Presenta copia del acta de visita obligatoria	Cumple Presenta copia del acta de visita obligatoria
<u>PERSONAS FÍSICAS.</u>		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de RUC*	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA	NO APLICA
<u>PERSONAS JURÍDICAS.</u>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Presenta mencionado documento	Cumple Presenta mencionado documento
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



	Presenta mencionado documento	Presenta mencionado documento
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	Cumple Presenta mencionado documento

CONCLUSIÓN: Los oferentes **PIROYSA SRL** y **JL Y COMPAÑÍA S.A.** cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación

4. CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PIROYSA SRL		JL Y COMPAÑÍA S.A.	
				P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Servicio de limpieza integral de la Gobernación de Cordillera	unidad de medida: mes presentación: Unidad	18	16.120.000	290.160.000	16.180.000	290.240.000

OBSERVACIÓN: No fue necesaria la realización de correcciones aritméticas.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL A TRAVÉS DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

a) *Oferentes.* A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

El CPEN será intransferible, no obstante, exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva.



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
HOTENONGEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	216669	479858	1112015	VerCertificado	Autorizado,	29/04/2026 21:29:43	800773420	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	216667	479858	1112446	VerCertificado	Autorizado,	29/04/2026 21:28:32	800109953	PIRO YSA SRL
Servicio	216665	479858	1112959	VerCertificado	Autorizado,	29/04/2026 21:27:40	800218507	MAFAPA SA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Se informa que este comité ha verificado en la página Oficial y constata que ambas firmas han obtenido el mencionado documento por lo que no se aplica dicha comparación.

Siguiendo lo establecido en el. **Art 75 Decreto 2264/24** en sus numerales **2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. ...**”, Por tal motivo se procede a analizar la oferta que cumple con los requerimientos sustanciales del pliego de bases y condiciones: **PIROYSA SRL**

Calificación legal:

Documentos	PIROYSA SRL
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE Presenta el mencionado documento
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Presenta el mencionado documento
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE Verificado en el siguiente enlace https://www.paraquay.gov.py/carpeta-ciudadana no se registran datos como funcionarios públicos.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE Presenta la declaración Jurada debidamente firmado



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



<i>administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</i>	
<i>El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</i>	CUMPLE <i>Verificado en el Portal de la DNCP el oferente no se encuentra en el registro de inhabilitados de la DNCP</i>
<i>Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</i>	CUMPLE <i>El oferente NO POSEEN IMPEDIMENTOS para presentar propuestas o contratar con el estado.</i>

Documentos formales

DOCUMENTOS	PIROYSA SRL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE <i>Presenta Certificado N° 543960</i>
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE <i>Presenta CPEN N° 216667</i>
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE <i>Presenta CCT N.° 4270226068744</i>
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE <i>Presenta patente Comercial de la Municipalidad de Asunción</i>
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE <i>Presenta el mencionado documento</i>

Conclusión: *el oferente PIROYSA SRL. cumple con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación*

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Ítem	Descripción	Cantidad	PIROYSA SRL.		
			Precio Unitario CONVOCANTE	Precio Unitario OFERENTE	Diferencia en %
1	Servicio de limpieza integral de la Gobernación de Cordillera	18	16.180.000	16.120.000	- 6 %

Conclusión: como se puede observar en el cuadro más arriba el oferente cotizo dentro del parámetro establecido por la convocante. por lo que no es necesario solicitar el desglose de precios.

8 - Capacidad financiera - Documentos:

Requerimientos: Para contribuyentes IRE GENERAL	PIROYSA SRL.
<p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">Ratio de Liquidez: 36,15 Endeudamiento: 0,03 Rentabilidad: 20%</p>

Piroysa SRL							
RATIO DE LIQUIDEZ	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2022	%	AÑO 2023	%	AÑO 2024	%	
ACTIVO CORRIENTE	2.419.048.300,00	15,78	2.106.071.520	44,60	2.470.634.813	48,06	36,15
PASIVO CORRIENTE	153.269.968,00		57.293.503		51.406.366		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2022	%	AÑO 2023	%	AÑO 2024	%	
PASIVO TOTAL	153.269.968,00	0,06	57.293.503	0,02	51.406.366	0,02	0,03
ACTIVO TOTAL	2.425.919.741		2.555.100.467,00		2.847.665.463		
RATIO DE RENTABILIDAD	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2022	%	AÑO 2023	%	AÑO 2024	%	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	348.526.470	24%	213.902.181	15%	298.452.133	21%	20%
CAPITAL	1.450.000.000		1.450.000.000		1.450.000.000		

Requisitos documentales para la evaluación de la financiera	PIROYSA SRL
1. Deberá tener en reservas el 80 % de su oferta según balances 2022 2023 2024 a presentar o en su caso línea de crédito de entidad bancaria debidamente documento.	Cumple Según Balances
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple Presenta el mencionado documento

7



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 Y 2024	Cumple Presenta balances de los años solicitados
--	---

Reservas	
Año 2022	474.123.303
Año 2023	833.904.783
Año 2024	1.047.806.964
total de reservas	2.355.835.050
promedio de los años	785.278.350
oferta	290.160.000
	80% cumple

9- EXPERIENCIA - DOCUMENTOS:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Experiencia requerida	PIROYSA SRL
Copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, y/o facturaciones por ventas, tanto a empresas públicas o privadas. Para demostrar el porcentaje de experiencia solicitada y en el periodo de tiempo requerido. (AÑO 2023-2024- 2025) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple Presentan copia de documentos respaldatorios

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	PIROYSA SRL
Copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, y/o facturaciones por ventas, tanto a empresas públicas o privadas. Para demostrar el porcentaje de experiencia solicitada y en el periodo de tiempo requerido. (AÑO 2023-2024- 2025)	CUMPLE Presentan copia de documentos respaldatorios de los años requeridos en la experiencia
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE Presenta con los años solicitados según copia de estatuto

Observación: cumple con la experiencia mínima requerida en el PBC

10- CAPACIDAD TÉCNICA: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad técnica	PIROYSA SRL
-------------------	-------------



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Presentar una Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de Equipos de protección personal para el personal (cascos, guantes, gafas, botas, zapatos) y uniforme adecuado e identificación visible.	CUMPLE Presenta declaración Jurada
Declaración Jurada donde manifieste que la Empresa y sus Directivos, se encuentra plenamente habilitados a participar de este llamado, como así también que el desarrollo de sus actividades está plenamente ajustados a derecho, y dando estricto cumplimiento a las normas y leyes que regulan el funcionamiento del servicio ofertado.	CUMPLE Presenta mencionado documento
Declaración Jurada del Oferente de contar y garantizar la provisión de los equipos, herramientas y maquinarias indispensables para los servicios de limpieza de áreas verdes, y que pudieran ser requeridos conforme a las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE Presenta declaración Jurada
Constancia de visita técnica.	Cumple Constancia de visita técnica de fecha 26 de abril de 2026
Formulario de Nómina del personal contratado que prestará el servicio.	CUMPLE Presenta mencionado documentos
Técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Categoría A o B, ya sea como: *Personal permanente de la empresa, demostrado con planilla de Seguro Social de los últimos 3 meses anteriores al inicio a la apertura de sobre o con contrato laboral vigente con la empresa proveedora demostrado con contrato de 6 meses anteriores al inicio a la apertura de sobre.	CUMPLE Presenta técnico profesional Categoría A, con contrato laboral con la empresa.
certificación internacional ISO 14001 o similar que demuestre que la firma oferente posee un sistema de gestión ambiental, responsable y comprometida con la protección del medio ambiente en el rubro de prestación de servicio de limpieza	CUMPLE Presenta certificación internacional ISO 14001
Certificación internacional ISO 9001 o similar , a los efectos de demostrar que el oferente posee un sistema de medición de calidad de gestión en el rubro de prestación de servicio de limpieza	CUMPLE Presenta certificación internacional ISO 9001
Licencia Comercial del establecimiento de la Empresa	CUMPLE Presenta el mencionado documento
Certificado Laboral Vigente sin observaciones emitida por órgano competente	CUMPLE Presenta Certificado Laboral Vigente
Deberá contar con vehículo utilitario en propiedad o arrendamiento de no más de 5 años de antigüedad (en caso de arrendamiento deberá tener contrato vigente con certificación de firma de al menos 6 meses anterior a la apertura del presente llamado).	CUMPLE Presenta copia de contrato de arrendamiento vigente con certificación de firma
Otros documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	
certificación internacional ISO 14001 o similar que demuestre que la firma oferente posee un sistema de gestión ambiental, responsable y comprometida con la protección del medio ambiente en el rubro de prestación de servicio de limpieza	CUMPLE Presenta certificación internacional ISO 14001



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral	CUMPLE Presenta mencionado documentos
certificación internacional ISO 9001 o similar , a los efectos de demostrar que el oferente posee un sistema de medición de calidad de gestión en el rubro de prestación de servicio de limpieza.	CUMPLE Presenta certificación internacional ISO 9001
Técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Categoría A o B, ya sea como: *Personal permanente de la empresa, demostrado con planilla de Seguro Social de los últimos 3 meses anteriores al inicio a la apertura de sobre o con contrato laboral vigente con la empresa proveedora demostrado con contrato de 6 meses anteriores al inicio a la apertura de sobre.	CUMPLE Presenta técnico profesional Categoría A, con contrato laboral con la empresa

EL Oferente **PIROYSA SRL.**, **CUMPLE** con todos los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases concursales que rigen el llamado, por lo que su oferta califica en el presente procedimiento.

Se informa el OFERENTE PIROYSA SRL. no ha presentado algunos documentos formales solicitados en el PBC, por lo que este comité solicito al oferente que remita dichos hasta el día 04/05/2025 las 12:30hs. Se informa que los mismos han sido contestado en tiempo y forma lo solicitado por este comité y se halla anexo para las verificaciones que corresponda.

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTA: Este comité informa que tuvo en cuenta las observaciones realizadas por los potenciales oferentes.

11- EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN POR DE CONFLICTO DE INTERESES ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron.

12- AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN - ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron.

13- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS - ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

14.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/24, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe de la correspondiente a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...” este COMITÉ **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar a: **PIROYSA SRL, con RUC N° 80010995-3, por un monto de Gs. 290.160.000 (güarantes doscientos noventa millones ciento sesenta mil) IVA incluido.**


Acorde a los precios establecido en la planilla de ofertas y el cuadro de precios unitarios adjudicados

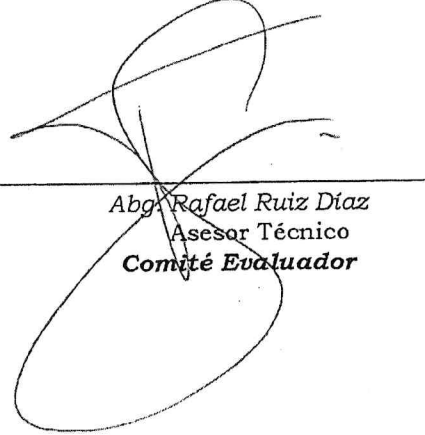
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes presentación: Unidad	18	16.120.000	290.160.000	Procedencia: Nacional
Total por Grupo:					290.160.000	

Salvo mejor parecer para el procedimiento a **MENOR CUANTÍA NACIONAL** con ID PORTAL N° 479.858, **Servicio de limpieza integral de la Gobernación de Cordillera**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo el presente informe, previa lectura y ratificación.

Es nuestro informe.


Abg. Rodrigo Irala
Asesor Técnico
Comité Evaluador


Abg. Rafael Ruiz Díaz
Asesor Técnico
Comité Evaluador